

# **INFORME DE COMISARIO COMPAÑÍA PIROTECNIA SANTO DOMINGO PIROSANDO SA.**

Santo Domingo, 12 de abril del 2016

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de  
**PIROTECNIA SANTO DOMINGO PIROSANDO SA.**

## **1. INTRODUCCION**

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, cumplo con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1º de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015.

Es importante recalcar que en el año 2015 se inició el trámite de reactivación de la compañía.

## **2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

## **3. RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL**

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

#### **4. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA**

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa para lo cual se procedió a la revisión de documentos, en los cuáles no se encontró novedad alguna.

En cuanto a los estados financieros (estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo) por el año entonces terminado los valores son razonables.

#### **5. EVALUACION ESTATUTARIA**

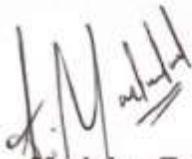
De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o la ley.

#### **6. RECOMENDACIONES**

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de accionistas:

**6.1** Aprobar los estados financieros del año 2015.

**6.2** Continuar con el trámite de reactivación de la compañía.



**Madelyn Tuala Parreño**  
Comisario